PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, viernes, 17 de Agosto de 1883. — N.° 640.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

Muerte del teniente Cebrian

El Globo publica esta interesante carta:

«Pedroso 10 de Agosto de 1883.

Ha regresado aquí desde Villanueva de Cameros el señor coronel Rubalcaba y Juárez de Negron, trayendo rescatado todo su regimiento y presos á los siete sargentos que con el teniente Cebrian, ya muerto, iban á la cabeza de los sublevados.

Todos venian muy cansados, pues han hecho de un tiron, y despues de las anteriores marchas forzadas, seis leguas de un camino infernal que sólo quien las conoce sabe lo que es andarlas de ese modo y en ese tiempo. Lo ocurrido es lo siguiente, tal como lo he oido de lábios autorizados.

A la vista de Torrecilla estaban el coronel, los oficiales que con él iban y los soldados que le seguían, cuando divisaron en direccion de la carretera de Soria las fuerzas mandadas por Cebrian.

Inmediatamente el coronel Rubalcaba mandó á sus trompetas tocar llamada, y viendo que del grupo de las fuerzas rebeldes se destacaba un gran número de soldados, creyó que venian en ademan hostil y se preparó para rechazarlos, cuando observó que en la punta de una pica traian un pañuelo blanco. Esto no obstante, los soldados que se hallaban con el coronel se disponian á hacer fuego; mas éste se interpuso entre ambos grupos, arengó á los que venian y les mandó ir á colocarse á retaguardia. A seguida prosigió la persecucion de los que iban con Cebrian y los sargentos.

Este teniente Cebrian habíase detenido en Torrecila, donde creia que había de unirsele otra fuerza insurrecta. A lo menos así lo había dicho á su gente. Mas desde que notó el aislamiento en que estaba y en que le iban dejando los soldados que con él iban, un grande abatimiento moral se había apoderado de él y no se atrevía ni á dirigir su voz á los soldados. Lo único que hacía era ordenar que se les alimentase bien y que se diese buenos piensos á los caballos.

Cuando estaba en esta situacion de ánimo en Torrecilla, vió descender de la elevada montaña del Serradero al coronel, al frente de muchos de los soldados que no hacia cuatro horas iban mandados por él. Entonces tomó al galope con la gente que aún le seguía la carretera de Soria.

Al pasar el puente del rio que recoge las aguas de Villoslada y Lumbieras, uno de los soldados que con él iban indicó á sus compañeros que si ellos con sus carabinas le protegian contra los sargentos, él se encargaba del teniente. Y dicho esto, acercóse á Cebrian por detrás, disparóle la carabina, penetrando la bala en el cuerpo del teniente por la espalda, hácia la base del pulmon izquierdo y destrozándole el corazon.

Cebrian, sin dar más que un grito, cayó pesadamente al suelo, donde quedó abandonado hasta que el coronel mandó que se recogiese el cuerpo, que luego trajeron atravesado sobre un caballo.

Al ver caer al que era su jefe, los sargentos exclamaron con desesperado acento: ¡Qué habeis hecho! ¡nos habeis perdido! sin él nada podemos hacer ya. No hagais armas contra nosotros; vamos á entregarnos al coronel.

Así lo hicieron, y ayer mismo entraron todos juntos en este pueblo, donde fueron recibidos con muestras de alegría y bien alojados. Porque este pueblo es amante de la libertad y generoso y hospitalario como pocos. Muchos rasgos que así lo demuestran pudieran citar; pero quiero ser breve, y solo recordaré que en 1874, habiendo cogido prisionero á un cabecilla carlista que les había hecho mucho daño, los hijos de este noble pueblo, lejos de matarle como hubieran podido hacer, le obsequiaron mucho, y despues, guardándole toda clase de consideraciones, lo llevaron á Logroño, donde lo entregaron á las autoridades.

Ahora con los soldados se ha esmerado tambien en prodigarles obsequios, dándoles cigarros y aguardiente, y hasta una pobre mujer, que es carbonera y tiene gran número de hijos, les dió un pan blanco de seis libras, diciéndoles:

—Tomad, que yo tambien tengo hijos, y algun dia, en semejante caso, quizás se lo pagarán otras madres.

El soldado que mató á Cebrian es natural de Alvelda, provincia de Logroño, y quinto del último reemplazo. Es alto, nervioso, y su semblante no revela malignidad. El coronel le regaló 25 pesetas, pero le reprendió por no haber mostrado esa resolucion para no abandonar el cuartel.

El infeliz Cebrian tenía cuarenta y dos años. Era moreno, sanguíneo y de ojos negros, de mirada enérgica; tipo verdaderamente árabe y gran ginete. El caballo que montaba era del abanderado, el cnal lo ha rescatado ya: un anillo que llevaba lo ha recogido un alférez para entregárselo á la viuda.

Los siete sargentos venian escoltados y sin armas. Han pasado la noche en la casa de la villa con centinelas de vista.

Hoy han salido todos para Santo Domingo, formando un total de 250 caballos. El coronel, señor Rubalcaba, va satisfecho por haber conseguido con solo dos soldados y los oficiales que le seguian haber rescatado un regimiento, y exponiendo su vida haber evitado males mayores.»

Como triste final, dice *El Globo*, pondremos estas líneas de *El Dia*:

«El de Gerro (en el consejo) ha leido varios telégramas, creemos que diez y siete, acusando tranquilidad. Se ha dado cuenta de haberse verificado el fusilamiento de cuatro sargentos pertenecientes al regimiento de Numancia.

El acto se ha llevado á efecto esta mañana en Santo Domingo de la Calzada.

En los referidos centros se ha dicho tambien que no se ha podido arrancar declaracion alguna á los sargentos complicados en la sublevacion del regimiento de Numancia.»

—=—

El señor don Ruben Landa y Coronado, jefe civil de la sublevacion de Badajoz es sobrino de la insigne poetisa doña Carolina, de este último apellido, que vive en Portugal hace años, casada con el señor Horacio Perry, ministro plenipotenciario que fué en Madrid de los Estados-Unidos. El señor Perry intervino el año 66 cuando la sublevacion de 22 de Junio en los sucesos, amparando bajo el pabellon de su nacionalidad á muchos de los hombres políticos que tomaron parte en aquellos sucesos.

Despues dimitió el cargo y marchó á Lisboa donde se halla establecido como representante de los cables trasatlánticos, D. Ruben Landa tambien es sobrino del señor Groizard, que como es sabido se halla casado con otra señora Coronado.

El señor Landa es un jóven abogado de Badajoz, discipulo que fué del señor Salmeron en la Universidad de Madrid. Hállase afiliado en el partido democrático-progresista, y ha dirigido muchos años *La Crónica*, periódico de la localidad.

—=—

Andalucia

Con las formalidades de ordenanza, dice un periódico de Sevilla, quedó declarado ayer el estado de guerra en esta ciudad y todo el extenso territorio que abarca la capitanía general de Andalucía. En los puntos más céntricos, un piquete, del que formaban parte sargentos de todos los cuerpos de la guarnicion, fijó un bando del señor capitan general en que así se prevenia.

El gobernador civil resignó el mando, quedando el general Polavieja con facultades estraordinarias.

En otro periódico encontramos lo siguiente:

«Anteayer, en las primeras horas de la mañana, se hicieron varias prisiones en Sevilla, ingresando en la cárcel militar algunos cabos y sargentos de la guarnicion, asegurándose que un oficial habia sido llevado por la Guardia civil á un punto lejano de la Península.

En la misma capital la policía recogió varios pasquines que estaban fijados en las esquinas de algunas calles, siendo entregados al señor gobernador.

Tambien se recogieron varios periódicos clandestinos.

Por lo que toca á Cádiz, público es que anteanoche, por disposicion del señor gobernador militar, y segun órdenes superiores fué detenido en el café de Apolo el ex-diputado á Córtes Sr. D. Ramon Cala, siendo conducido al cuarto de banderas del cuartel de San Roque.

Se decia que los agentes de la autoridad tenian órden de buscar al célebre Galvez, que figuró en el canton de Cartagena, y que se aseguraba habia venido á Cádiz.

Tambien corria el rumor de que las autoridades portuguesas habian detenido á un personaje republicano muy conocido en Cádiz.

Claro es que nada aseguramós respecto á la exactitud de estas últimas noticias.»

—=—

De *El Universo*:

La primera noticia que tuvo de lo de Badajoz el gobierno, fué por el ministerio portugués.

Esto incomodó bastante al general Martinez Campos, el cual, segun dicen, exclamó:

—¿Y quién manda al gobierno portugués meterse en nuestros asuntos?

La frase del sublevado de Sagunto nos recuerda otra del mismo que hace algunos años corrió por Madrid.

Cuéntase que la señora de Martinez *de* Campos hizo un dia cierto encargo á su marido, y que éste se le olvidó. Para que no le ocurriese segunda vez, dicha señora hizo un nudo en el pañuelo del general, el que ya no se acordaba del consabido nudo.

Pocas noches despues, Martinez Campos asistia al teatro Real. Cantábase el «Fausto». Al llegar á los valses, D. Arsenio, volviéndose á un ayudante, exclamó.

—Es preciosa esa música; para acordarme mañana de ella voy á hacerme un nudo en el pañuelo.

—=—

De una correspondencia de Barcelona que publica *El Universo* de Valencia copiamos lo siguiente.

El Papa escribió unos versos en latin y un *carca* de ésta, llamado Carulla, se los ha traducido en la siguiente forma:

«Sufrí, por amar mucho la justicia
Trabajos, y combates, y asperezas,
Y escarnios, y asechanzas, y vilezas
De torpe gente llena de malicia.
Mas no se doblará nunca mi alma
Al defender la fé; que es dulce cosa
Penar por la de Cristo escelsa esposa,
Y, en la cárcel muriendo, hallar la
(palma.»

No pudiendo, atendido á su cargo, mandar Leon XIII padrinos al traductor, no dudo le envie una excomunion de padre y muy señor mio.

—=—

De *El Liberal:*

«Lean ustedes:

»Con motivo de las fiestas celebradas en una ciudad como Sagunto en pleno siglo XIX, se soltó por las calles un toro con dos enormes bolas de alquitran atadas á los cuernos, á las que prendieron fuego. Causaba horror ver correr á aquella fiera enfurecida por el efecto del alquitran, que ardiendo caia sobre su cabeza, y alumbraba á una multitud que presenciaba tan abominable espectáculo, en medio de carcajadas y gritos, y que aumentaba el martirio del toro, arrojándole enormes piedras.»

»¡Sagunto!»

***

Del mismo periódico.

«Tomamos de un periódico nocturno:

«Hoy se decia que los señores Posada Herrera, duque de la Torre y Cánovas regresarán en breve á Madrid.»

»*Marcela ¿ó cual de los tres?* comedia de Breton.»

—=—

De *La Vanguardia:*

El *Boletin Oficial* publica hoy (14) el siguiente documento:

«Gobierno de la provincia de Barcelona.—Orden público.—El Exmo. señor Capitan general de este distrito, en comunicacion de hoy, me dice lo siguiente:

«Exmo. señor: En virtud de autorizacion del Gobierno, han sido indultados los soldados y cabos del ejército y carabineros de la Seo de Urgel que se presentaron en aquella plaza, cuya medida ruego á V. E. lo haga conocer á los Alcaldes de esta provincia.»

Y á los efectos espresados, lo hago

público por medio de este periódico oficial.

—=—

Ha sido puesto en libertad don Valentin Almirall, quien ha salido esta noche en direccion á Francia.

—=—

De *El Consultor Financiero*:

Banco Hispano Colonial

Parcos en extremo hemos sido hasta aquí respecto de tan respetable sociedad pues hemos considerado siempre que no es con elogios de la prensa como debe prosperar, ni corresponde tampoco á la prensa defenderla de los ataques que se le dirijan frente á frente.

Hoy, sin embargo, rompemos nuestro silencio para decir á nuestros lectores que no concedan valor alguno á los «rumores» publicados por aquellos que sin duda no aciertan á comprender la táctica de los señores directores del Banco que nos ocupa.

A vuelta de cien razones especiosas que se desmienten á su manera, por los mismos que «á su manera» tambien, las propalan, preténdese que el «Banco Hispano Colonial» causa la «desconfianza» que «acredita contra él» el desceno de sus valores y la «afluencia de su papel» en plaza, con el «silencio ó reserva» de que se «ha rodeado» siempre en lo referente á sus operaciones.

Nosotros hemos visto siempre clara la marcha del «Colonial»; pues no se nos han ocultado sus relaciones con las empresas de los «Ferrocarriles del Norte y Noroeste», con la importante «Compañia Trasatlántica», con la no ménos principal «Compañía de Tabacos Filipinos», con el «Banco de Castilla», con el de «Paris y Países Bajos», etc.... todo lo cual nos dice bastante para conocer los orígenes regulares y seguros de la riqueza y beneficios del «Banco Hispano-Colonial».

Y esto que sabemos, no lo ignora el público, quien con los Balances periódicos del Banco y la naturaleza de los dividentos que reparte, tiene motivo bastante para no ver la «reserva» que se achaca á la actitud observada «prudentemente» por los directores de tan importante establecimiento de crédito.

Como cuando se dá pábulo á «rumores» conviene hablar claro, diremos con toda claridad que en nuestro concepto «la falta» del Colonial (que no se la perdonará sus émulos) es de antigua fecha y consiste en no haber puesto sus cajas á disposicion de algunos que, con el oro en ellas contenido, querian sostener la alza de sus títulos, sin valor real, pagando dividendos con las cantidades prestadas etc., etc.... El colonial á juicio de aquellos «falto y faltó doblemente» en su concepto, porque al mismo tiempo que les obligaba á evidenciar su situacion dedicó las sumas de que disponia en adquirir títulos, que cual los del «Norte», aseguran á su cartera magnífico porvenir.

Aparte de esto, «nada mas» les duele á los que vistiendo con nuevo ropaje todos los dias noticias sin fundamento y de antemano desacreditadas, se proponen hacer guerra mansa al «Banco Hispano-Colonial.»

Extranjero

Las noticias del último correo de las Repúblicas del Pacifico hacen esperar para el próximo otoño la reorganizacion completa del Gobierno peruano, poniéndose á su frente el general Iglesias, firmante del tratado con Chile. La dificultad está actualmente en la falta de acuerdo entre las diversas fracciones peruanas, pues por una parte importante de la República está elegido otro presidente del Gobierno, que es el general señor García Calderon, contrario al último tratado y á todo lo hecho hasta ahora.

Muchas poblaciones, algunas de ellas capitales de provincia, siguen adhiriéndose al general Sr. Iglesias. Anúnciase que los Chilenos han puesto á los representantes de dicho jefe en posesion de la ciudad de Trujillo y del puerto de Pacasmayo, en la costa peruana del Norte.

—=—

La prensa del istmo anuncia que los trabajos del canal interoceánico avanzan con la mayor rapidez posible.

Desde el 17 de Marzo al 30 de Mayo, el director general de la compañia ha firmado 17 contratos de gran importancia para el desmonte, la traslacion de trabajadores al itsmo, las excavaciones y terraplenes en diferentes puntos de la línea, y la construccion de casas de madera destinadas á diferentes servicios.

Entre estos contratos merece especial mencion el celebrado con una respetable casa de comercio de Nueva York, para el enganche y conduccion al istmo de 3000 trabajadores en un plazo que terminará en Octubre próximo.

Otro del mismo género proporcionará á la compañia 2.000 trabajadores antes de 1.° de Enero de 1884.

—=—

Hace pocos dias se celebró en *Trafalgar esquare* de Londres un meeting en favor de M. Bradlaugh, al cual asistieron de treinta á cuarenta mil personas procedentes de todos los puntos de Inglaterra.

M. Bradlaugh pronunció un discurso en el que leyó la siguiente resolucion: «El presente meeting opina que la cámara de los comunes impidiendo por medio de la fuerza brutal que ocupase su puesto en la misma un representante legalmente elegido, se ha hecho culpable de un abuso de poder contra el cual no queda otro recurso que la violencia.

«En consecuencia de ello el citado meeting invita al pais á que insista para que sea disuelta la Cámara que continua persistiendo en no querer respetar la la ley y en hollar los sufragios de una circunspeccion sumisa á las leyes del pais.

Esta resolucion distinta de las precedentes, por pedir la disolucion de la cámara de los comunes, fué adoptada por unanimidad, así como otra acordando que la decision del *meeting* fuese camunicada á la reina.

—=—

El *Moniteur de Rome* dice que la contestacion del presidente de la República francesa á S. S. Leon XIII se ha recibido ya en el Vaticano, y posteriormente se telegrafia de dicha capital, respecto del contenido del documento que el Sr. Grevy justifica en él al Gobierno francés de los ataques que le ha dirigido el clero, y declara que Francia no trata en modo alguno de hacer la guerra á la Iglesia, concluyendo con la declaracion de que espera que será más fácil que en otras circunstancias llegar á una inteligencia hoy que las dos partes están de acuerdo en el estricto cumplimiento del Concordato.

—=—

En la prensa alemana y en la rusa se da por seguro el matrimonio del príncipe Alejandro de Bulgaria con la princesa Miltza, hija segunda del príncipe de Montenegro.

Comentando la noticia, la *Gaceta de San Petersburgo* se expresa en estos términos:

«El príncipe Alejandro no podria realizar mejor enlace. La casa del príncipe de Montenegro será el lazo que una los Estados de la península de los Balkanes y esa union se afirmará cada vez, porque es un deber de Rusia el contribuir á ello con todas sus fuerzas.

En tal union y en el desarrollo de los Estados de los Balkanes tendremos la garantía más firme y eficaz contra Alemania.»

—=—

Confirmando la noticia que hemos dado sobre la cuestion diplomática pendiente entre Italia y Marruecos, encontramos la siguiente en el periódico de Tanger *Al Moghreb Al-aksa:*

«Tenemos entendido que el señor ministro de Italia en Tanger ha dirigido al Gobierno marroquí el *ultimatum* respecto á las reclamaciones presentadas por créditos á favor de súbditos y protegidos italianos, que deberán ser satisfechos por el Gobierno, al cual se le exige la presentacion en Tanger del gobernador de Rabat, *Kaid Suisi*, para dar una satisfaccion, ó bien la destitucion de este funcionario, por allanamiento de domicilio de un protegido italiano, como tambien por su condcta contraria á los intereses de dicha nacionalidad.

El plazo concedido al sultan para contestar al *ultimatum* es de veinte dias, y vence el 9 del corriente.

La escuadra italiana surta en este puerto apoya la reclamacion.»

—=—

Causas de la catástrofe de Casamicciola

El periódico italiano *Il Diritto* publica una conferencia de uno de sus corresponsales con Mr. Palmieri, director del Observatorio del Vesubio, de la que tomamos estos datos.

Los fenómenos telúricos en Casamicciola no semejan en nada á lo que se designa generalmente con el nombre de temblor de tierra.

La sacudida ha sido instantánea en Casamicciola, y no lo fué antes ni en Cerrita, ni en Melfi, ni en las Calabrias.

Ya hoy no se admiten los movimientos giratorios en el terreno que antes admitian los sabios, y de todos modos no se ha presentado con estos caracteres el movimiento de que ha sido víctima.

El hecho no puede proceder mas que de dos causas, de una mina ó de un hundimiento subterráneo. La primera causa hay que excluirla, porque los vapores condensados origen de las oscilaciones, ó se hubieran escapado formando una explosion, ó por lo menos hubiesen obrado de abajo á arriba, y no solo no se han visto escapar al aire ninguno de los vapores en el momento de la catástrofe, sino que ademas el movimiento del terreno ha sido de arriba á abajo.

La causa no ha podido ser otra que un hundimiento. Hay de ello muchas pruebas:

El suelo de Casamicciola está formado de rocas, procedentes de un antiguo volcan á medio extinguir. Estas rocas descansan sobre un banco de arcilla. Desde hace muchos siglos se habian hecho en ella galerias para extraer minerales.

En 1834, Alejandro Giordano sostenia en un trabajo muy interesante que publicó, que estas escavaciones y galerias no debian permitirse á menos de trescientos metros de la ciudad, porque de no, ésta quedaba expuesta á graves riesgos.

Además, las aguas termales, ricas en ácido carbónico, habian ido corroyendo desde hace siglos las rocas volcánicas y crean así vacios subterraneos ignorados.

En consecuencia cuando tienen lugar conmociones estas dan lugar á hundimientos subterráneos y á desastres periódicos como el de Casamicciola ha sido víctima una vez mas.

MAHON

Anoche volvieron á reunirse en las Casas Consistoriales de esta ciudad, conforme estaban convocados, los Sres. Repartidores del déficit de consumos del presente año para el desempeño de su cometido.

Dícese que la discusion fué animada, que el objeto que la motivaba era el mismo de siempre, el que está de contínuo y en primer término sobre el tapete desde que la Junta quedó constituida, ó sea si los habitantes del extraradio han de incluirse ó no en el reparto en cuestion. Es decir, que lo que en la ley está claro y terminante, lo que el Ayuntamiento de esta ciudad tiene resuelto, lo que aceptaron sin obgecion alguna, así los señores Repartidores del déficit de 1882-83, como el público en general inclusos los amigos del diario carlo conservador, y lo que, en fin, mereció la aprobacion de la Superioridad; esto, repetimos, ha bastado para ocupar la atencion de los nuevos Repartidores hasta el punto de absorberles todo el tiempo empleado hasta el presente en las varias reuniones que han celebrado. La falta de *unanimidad*, sin embargo, es decir, las *sólidas razones* espuestas por aquellos de los repartidores que opinan deben ser excluidos del Reparto los del extraradio, dió motivo para que los de opinion contraria determinasen consultar el asunto con la *superioridad*; ó sea la Administracion provincial. De modo que los nuevos señores Repartidores, *disienten* de los antiguos no solo en el fondo de lo que ellos llaman *cuestion*, si que tambien hasta en la forma de hacer la consulta, porque para este objeto reconocieron los repartidores del déficit anterior, como superior competente, al Ayuntamiento de esta ciudad, del cual creen los nuevos poder prescindir, y hasta se dice de la autoridad del Sr. Alcalde para cursar la consulta.

Empiezan á lucirse los repartidores.

—

En la sesion celebrada ayer por la Junta Repartidora del déficit de consumos del corriente año económico, se tomaron los siguientes acuerdos.

Nombrar Presidente á D. Juan de Olivar y Febrer.

Consultar á la *superioridad* si debian incluirse en el reparto los habitantes del extraradio.

Solicitar del Ayuntamiento los escribientes necesarios.

Dar cuenta á la Corporacion municipal de los señores vocales que no habian asistido á la sesion, así como de la conducta observada por el Sr. Carabó, el cual protestó del que le habia nombrado para desempeñar el cargo, de los señores allí reunidos, de los acuerdos que estos tomasen y de no sabemos cuantas cosas mas.

¡Vaya, Sr. Carabó, y qué católico tan *protestante* se va V. volviendo!

Y se levantó la sesion, acordando reunirse el mártes próximo.

Hemos dicho varias veces y lo repetimos hoy, que EL LIBERAL no inserta escrito alguno que no vaya autorizado con la firma del autor.

Si el del que recibimos ayer con la firma de «Monasterio» quiere que denunciemos los abusos de que nos habla, avístese con nuestro director, respóndale de la veracidad de los hechos que en él estampa, y verá, sin que el público conozca su nombre, como á EL LIBERAL no le duelen prendas, pese á quien pese y caiga quien caiga.

—

¿Sabria decirnos el «otro diario» si en la imprenta del señor Parpal hay depósito de tablones, yeso y ladrillos?

—

El dia 12 se hallaba detenido en la estacion telegrafica de Barcelona un telégrama procedente de Mahon, dirijido á Fondista Hôtel de Tibidabo.

—

Mañana sábado se inaugurara la Sociedad «Nueva Union». Para celebrar dicha apertura la Junta Directiva no ha omitido gasto alguno y al efecto adornará la calle, fachada é interior del espresado casino con banderas, luces, ramaje y flores, dando una serenata la música del Regimiento de Mindanao en la planta baja de la citada Sociedad.

La Junta ha determinado invitar á las familias de los señores socios durante la espresada noche del sábado y no dudamos que el bello sexo contribuirá con su asistencia á dar mayor auge y esplendor á la velada, que promete ser entretenida.

—

Algunos sócios del casino «El Consey» han solicitado permiso del Sr. Delegado para iluminar la fachada del espresado casino en la noche del domingo, elevar un globo de dimensiones colosales, y otras diversiones que sirvan de solaz y entretenimiento á las personas que acudan al paseo de la Esplanada y de los socios de la referida Sociedad.

Segun noticias que tenemos, la velada promete ser agradabilísima.

—

En el aparador de la relojería de nuestro apreciable amigo don B. Sariego, están llamando la atencion unos relojes mónstruos remontoir plata para bolsillo. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada de estos relojes, les diremos que los de mayor tamaño que se habian visto en esta ciudad no median mas que 22 líneas, mientras estos miden 32.

El único inconveniente que observamos en estos relojes, que á pesar de su tamaño son de un trabajo primoroso, consiste en que al tener reloj faltará.... bolsillo donde colocarlo.

—

Conforme anunciamos la sociedad «Asamblea musical», obsequió anoche con una serenata de despedida á los Gobernador militar de esta plaza, Alcalde de esta ciudad, Delegado del Gobierno, y algunas otras familias.

Las piezas del programa fueron ejecutadas con mas precision, ajuste y colorido si cabe que la otra vez que tuvimos el gusto de oir la mencionada sociedad. La numerosa concurrencia que escuchaba las armoniosas notas del cuarteto, saludaba con nutridísimos aplausos el final de cada número viéndose precisados á repetir algunos de ellos.

Los Sres. Gobernador militar y Alcalde obsequiaron con un magnífico refresco á los Sres. que tomaron parte en la serenata.

—

Un suceso realmente curioso que refiere un periodico de Turin, acaba de confirmar la creencia de que los pájaros huyen siempre de los lugares infestados por el cólera ó por cualquiera otra epidemia.

Un individuo que para vivir lejos del ruido de la calle ó probablemente para hacer economías habita en el último piso de una casa, cuyas ventanas dan al tejado de una iglesia ha hecho una curiosa observacion.

Ha notado que todos los años, hácia el 15 ó 16 de julio, las golondrinas negras que pueblan los campanarios de las iglesias, levantan el campo y desfilan por el sur para dirigirse á Ejipto ó al litoral africano. Este año el curioso observador las vió, como de costumbre hacer sus preparativos de viaje, y en la citada fecha tomar la direccion del pais de los Faraones.

Pocos días despues, las viajeras retrocedian de Egipto y anidaban en sus antiguos cuarteles de primavera.

Hay, de consiguiente, motivo para suponer que las actuales condiciones climatológicas de Europa no son favorables al desarrollo de la epidemia colérica. Nos atenemos á la *opinion* de las golondrinas.

—

BOLSA DE MADRID

16 Agosto.

4 por 100 Interior perpétuo .	62·800
4 por 100 amortizable . . .	75·250
Billetes hipotecarios de Cuba	95·850

—

BOLSA DE BARCELONA

16 Agosto.

4 por 100 Interior.	61·170
4 por 100 amortizable	75·250
Billetes hipotecarios de Cuba	95·000
Banco Hispano Colonial . .	57·000
Acciones ferrocarril Francia.	81·750
Id. Norte	105·750
Id. Alicante	96·000
Id. Orense	20·500
Obligaciones Francia . . .	60·250
Id. Orense	45·000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 15 agosto 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Conjurada ya la insurreccion militar que tuvo principio en Badajoz, nuestro mercado ha entrado otra vez en un período normal, habiendo recobrado casi todos los valores que en él se cotizan, parte, si no todo, de lo que perdieron con motivo de aquella grave sedicion. Sin embargo, nótase falta de concurrencia en la Bolsa y son escasas las operaciones, siendo hoy la tendencia dominante más bien de baja que de alza. Y es que si el fracaso de la última intentona ha devuelto á España su tranquilidad material, no sucede lo mismo con la paz moral, que no se recobra tan facilmente y que es tanto ó más necesaria que aquélla para inspirar confianza á los capitales. Influye tambien en esta escasez de transacciones la mala impresion producida en las plazas estranjeras por nuestros recientes trastornos, y el convencimiento que abriga todo el mundo de que la crísis ministerial será un hecho inevitable en un plazo no muy lejano.

Uno de los valores que mas favor ha obtenido, relativamente durante la semana, son las acciones del ferrocarril de Orense que llegaron á hacerse el día 13 á 27 1|8. Ha contribuido á esta mejora la noticia de haberse colocado las obligaciones que á la espresada Compañía le quedaba en cartera y de cuya operacion dí ya cuenta á los lectores de EL LIBERAL en mi carta anterior.

A juzgar por las frases que escribe un periódico financiero de esta plaza que pasa por órgano oficioso del Sr. Gumá, no será extraño que la Compañía del ferro carril directo deje de abonar en breve plazo mas dividendos fijos á las acciones. Creemos que la medida sería salvadora y que habian de agradecerla los accionistas, pues sabido es que el sistema de abonar dividendos que no son el resultado de productos positivos, es un sistema que en un plazo mas ó ménos largo redunda en descrédito de la Sociedad que lo practica y que á la postre perjudica tambien á los mismos á quienes con él se ha querido favorecer. Ejemplo: lo sucedido no hace mucho con las acciones del ferrocarril de Francia.

A propósito de esta Compañía, debo manifestar que estos días han circulado rumores en la Bolsa de que iba á adelantar el pago de los tres duros por accion que le falta abonar por completo del dividendo del último ejercicio. No sé lo que habrá de cierto á esta version pero creo que hay que acojerla con reserva.

Recomiendo la lectura de un escrito que, sobre el Banco Hispano Colonial, publicó «El Consultor Financiero» del día 8.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Ciudadela 16 Agosto de 1883.

Muy Sr. mio: Aludido en varias correspondencias que se han publicado en el periódico de su digna direccion, ya como Administrador de consumos de esta ciudad en los años anteriores, ya como arrendatario en el corriente, cúmpleme suplicar á V. se sirva insertar las presentes líneas que servirán de contestacion de una vez para todas á los encubiertos comunicantes. Sepan, pues, estos señores: 1.° que las cuentas de la Administracion de todos los años han merecido siempre la mas completa aprobacion de la Corporacion municipal. 2.°, que es notorio, que gracias á mi constante actividad y energía el producto de consumos ha dado todo lo que podia esperarse del consumo de esta poblacion. 3.° que si he percibido legalmente mayores ó menores estipendios, segun ha sido mayor ó menor el resultado líquido de los productos obtenidos, no creo suficientemente recompensados mis asiduos trabajos, fatigas, gastos particulares y odiosidad que lleva en sí la Administracion de aquel impuesto.

Que la junta de asociados, ya para evadirse de los dimes y diretes que se venian cacareando sobre los *fabulosos sueldos* que resultaban para el Administrador, ya por ser de conveniencia tener garantido un resultado positivo acordó el medio del arriendo á venta libre para el corriente año económico. Que anunciada la subasta no se presentó licitador alguno; habiéndose en mi concepto excedido el Ayuntamiento ó secretaría en irlos buscando despues de rebajada la tercera parte del cupo para entablar competencia toda vez que quedaban llenados los requisitos de la ley; y aunque licitador *único* en la segunda subasta ofrecí todo cuanto podia ofrecerse atendida la mala cosecha de cereales que se hallaba en perspectiva, razon por la cual no veo tan prósperos los resultados que se auguran. Y por último creo un deber mio desmentir las especies vertidas sobre la compañía del arriendo pues si bien cuento con algunos interesados ó copartícipes de las ganancias ó pérdidas que resulten, porque estoy en el completo derecho de tenerlos, estos ni directa ni indirectamente tienen nada que ver con los señores que forman parte de la Corporacion municipal.

Hago esta sincera manifestacion, sin embargo de constarme que apesar de hallarse satisfecho el Ayuntamiento de mi conducta, quizá por descuido no me ha demostrado con sus actos el agradecimiento.

Soy de V. Sr. Director, atento affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Gabriel Fuliana.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 17, 11·00 m.
Mahon 17, 02·82 t.

S. M. el Rey preside el Consejo de ministros que se está celebrando, y saldrá esta misma noche á visitar varias provincias.

Se asegura que á primeros del próximo Setiembre emprenderá su viaje á Alemania.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de

D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

Hojas Caidas
Coleccion de poesías
por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de El Liberal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 16.—De Barcelona y Alcudia vapor correo *Puerto Mahon*, capitan D. José Pons, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 16.—Para Barcelona barca *Teresa*, cap. D. Benito Bofill, con 15 tripulantes y maderas.

Para Torrevieja berg. gol. sueco *Para*, cap. Mr. J. Pik, con 8 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Rufo mártir y Sta. Emilia.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Elena, S. Agapito y Sta. Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 13 m.—Pónese á las 6 h. 54.
LUNA.—Sale á las 06 h. 09 m. de la T. —Pónese á las 03 h. 57 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 18 del corriente á las doce de su mañana, debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal del corriente año económico, para constituirse. Si no se reuniese número suficiente de vocales para celebrar sesion, queda desde luego convocada otra nueva para el 20 del actual á la hora espresada, en cuyo dia se tomará acuerdo, sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley municipal.

Mahon 16 Agosto de 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Ciudadela

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado la publicacion del tanto con que salen gravados los censos con respecto á la contribucion de inmuebles y sus recargos del corriente año y es como sigue:

	Pesetas
Por cuartera de trigo	2'15
Por libra censo	0'47

Cuyas cantidades deberán los contribuyentes descontar á los perceptores.

Cindadela 13 de Agosto de 1883.—El Alcalde, Gaspar J. Saura.—P. A. del A., Antonio Floril, Srio.

Ayuntamiento de Mahon

El dia veinte de agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma. Mahon 8 Agosto de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 20 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la comision respectiva por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcion de ocho escusados en el Teatro de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil doscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ciento veinte pesetas acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Mahon 9 Julio de 1883.—El Alcalde Presidente P. A. Sebastian Vinent.

*
* *

El dia 28 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, paja y cebada necesarios para la manutencion de las caballerías de los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas.

Servirán para la subasta los tipos siguientes:

Por cada cuartera de habones 14 pesetas.
Por cada id. de cebada 10 id.
Por cada quintal de paja 2'67 id.

Mahon 17 Agosto de 1883.—Sebastian Vinent.

Alcaldia de Mahon

La festividad de S. Clemente se celebrará el próximo domingo 19 Agosto con baile y carreras que tendran lugar en la aldea de S. Clemente las cuales seran premiadas como sigue:

Caballos	13	Pesetas.
Potros	10	»
Mulos	8	»
Asnos	5	»
Pollinos	4'50	»

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido dia 19, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. si le fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podra dárseles el *sús* paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4.ª Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 14 Agosto 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion del primer trimestre de 1883-84 de la contribucion industrial de este distrito municipal, estará abierta en esta Agencia hasta el dia 25 del mes que cursa.

En los pueblos se efectuará la recaudacion los dias que respectivamente se señalan:

Villacárlos del 12 al 16 inclusives de Agosto.
Alayor, del 15 al 23 id. id.
Mercadal, del 25 al 31 id. id.
Ciudadela, del 15 al 25 id. id.

Los propietarios terratenientes en los pueblos espresados, deberán recojer sus recibos domiciliados en esta Agencia, antes que espiren los plazos arriba espresados.

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes.

Mahon 14 Agosto 1883.—Por el Agente, José Carreras.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Agosto.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.100 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 17 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Subasta *El dia 20 de Agosto próximo á las once de su mañana se venderán en licitacion privada que tendrá lugar simultáneamente en las dos Notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.° El predio Lloch nou *con su dotacion correspondiente justipreciado en 59,334 pesetas, retasado en 50,000 pesetas.*

2.° El predio Son Olivar, *junto con la viña situada en el camino de* Son Xuriguer *y su correspondiente dotacion, justipreciado en 48,400 pesetas, retasado en 40.000 pesetas.*

Ambas fincas residen en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de las cuales debe regirse la licitacion estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila calle del Arraval número diez y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

En la tienda de Manuel Buils calle Nueva núm. 16, se acaba de recibir un precioso surtido de maletas, sacos y carteras para viaje, tanto para caballeros como para señoras, á precios escesivamente fabulosos.

Piso primero para alquilar

Angel, 8

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

PESAS DE LATON

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para líquidos (Mesuras)

para aceite, leche, vinos y licores

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decílitros y decílitros.

Juegos pesas hierro.

Véndense en la **Ferretería de Escudero**, Nueva, 18.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.